



V LEGISLATURA NÚM. 151

4 de julio de 2001

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.rcanaria.es>

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

## SUMARIO

### DIPUTADO DEL COMÚN

#### CESE DE SU TITULAR Y DECLARACIÓN DE VACANTE

Cese de D. Fernando Giménez Navarro como Diputado del Común y vacante el cargo.

Página 1

### DIPUTADO DEL COMÚN

#### CESE DE SU TITULAR Y DECLARACIÓN DE VACANTE

*Cese de D. Fernando Giménez Navarro como Diputado del Común y vacante el cargo.*

#### PRESIDENCIA

Habiendo concluido el mandato del Excmo. Sr. D. Fernando Giménez Navarro como Diputado del Común, en conformidad con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de la Resolución de la Presidencia del Parlamento, por la que se declara el cese de D. Fernando Giménez Navarro como Diputado del Común y vacante el cargo.

En la Sede del Parlamento, a 3 de julio de 2001.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

*RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2001, de la Presidencia del Parlamento de Canarias, por la que se declara el cese de D. Fernando Giménez Navarro como Diputado del Común y vacante el cargo.*

Habiendo concluido el mandato del Excmo. Sr. D. Fernando Giménez Navarro como Diputado del Común por el transcurso del tiempo de duración legalmente previsto; de conformidad con el artículo 8.2 de la Ley 1/1985, de 12 de febrero, del Diputado del Común, vengo en declarar su cese con efectos del día de la fecha, y vacante el cargo, pasando el Adjunto Primero D. Francisco Tovar Santos a desempeñar interinamente las funciones correspondientes según las previsiones de los artículos 8.4 y 9.1 de la citada Ley.

En la Sede del Parlamento, a 3 de julio de 2001.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

